



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 209/2016

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MAT. : Remite Informe de Medición de Ruidos, solicitando su análisis y validación

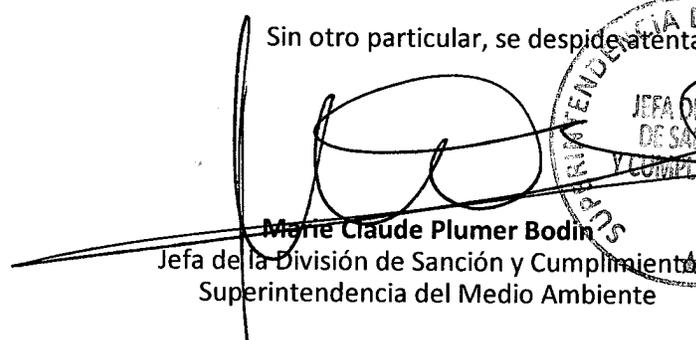
FECHA : 19 de abril de 2016

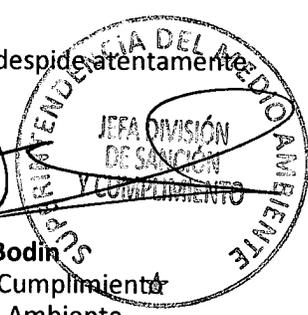
Mediante Res. Ex. N° 1 / Rol D-006-2016, esta Superintendencia formuló cargos en contra de Inversiones Chena Limitada, en su calidad de titular del establecimiento de esparcimiento denominado "Casona Pérez Ossa", ubicado en calle Las Acacias N° 1.550, San Bernardo, Región Metropolitana. Lo anterior, debido a una infracción a la Norma de Emisión de Ruidos (obtención de niveles de presión sonora corregidos de 64 y 58 dBA en horario nocturno, con fecha 24 de noviembre de 2014, respecto de un receptor ubicado en una Zona III. Información adquirida a partir de informe de medición de ruidos acompañado por el denunciante, validado por la División de Fiscalización de la SMA).

En el marco de dicho procedimiento sancionatorio, con fecha 7 de abril de 2016, el interesado acompañó un nuevo informe de medición, elaborado por la empresa Centro Privado de Investigaciones Acústicas, a propósito de los ruidos emitidos durante la celebración de un evento en la Casona Pérez Ossa, entre los días 2 y 3 de abril del mismo año.

Por lo anterior, mediante el presente se remite copia íntegra del Reporte de Mediciones presentado por el interesado, con el objeto de que analice y valide la información referida.

Sin otro particular, se despide atentamente.


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente




KANR

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.